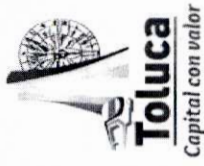




H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE FINIQUITO

REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA UBICADAS EN PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTRO, EDIFICIO "A", SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTANDO PRESENTES EL CP. OSCAR ESCOBEDO MIRANDA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **ESCONAMI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** Y POR EL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EL ARQ. JOSÉ OLIVAR ANIMAS, SUPERVISOR DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ELABORA **EL FINIQUITO** DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. **HATOP-AD-RPPF-16-012**, CON NÚMERO ÚNICO 106.RPPF.003.16 DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA **"REHABILITACION DE VIALIDADES EN LA DELEGACION METROPOLITANA 10, PROGRAMA DIA DE BACHEO, METROPOLITANA."**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

BACHEO DE 8 CALLES EN LA DELEGACION METROPOLITANA, DONDE PRESENTO FALLAS EL PAVIMENTO POR DIFERENTES FACTORES, SE REALIZARON 187 BACHES CON 164.39 TONELADAS DE MEZCLA ASFALTICA, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACION Y CUADREO DEL BACHE A FORMA REGULAR CON CORTADORA DE PAVIMENTO, RETIRO DE MATERIAL AFECTADO A PRIMERA ESTACION, LIMPIEZA DEL HUECO DEL BACHE, APLICACION DEL RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA RR-2K PARA MEJORAR LA ADHERENCIA DEL ASFALTO VIEJO CON EL NUEVO, TENDIDO Y NIVELADO DEL BACHE CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, COMPACTACION CON RODILLO ó PLACA VIBRATORIA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL CUADREO Y LIMPIEZA GENERAL.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 15 DÍAS NATURALES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
10 – JUNIO – 2016

FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
24 – JUNIO - 2016

MPORTE DEL CONTRATO CON IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO CON IVA

499, 781. 78
249, 890. 89

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513



AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



ESTIMACIONES DEL CONTRATO:

NÚMERO UNICO DE OBRA	ESTIMACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON IVA	AMORTIZADO CON IVA.	SALDO POR AMORTIZAR
106.RPPF.003.16	1 NORMAL	366, 372. 75	424, 992, 39	412, 496. 20	37, 394. 69
106.RPPF.003.16	2 FINIQUITO	47, 069. 75	54, 600. 91	37, 394. 69	0. 00
TOTAL:		413, 442. 50	479, 593. 30	249, 890. 89	

EJERCIDO CONTRATO C /IVA. 479, 593. 30

SALDO DEL CONTRATO C /IVA. 20, 188. 48

DATOS DE LA ESTIMACION FINAL

EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO FORMARA PARTE DEL CONTRATO (ART. 236 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO). ELABORADO ESTE FINIQUITO EL CONTRATANTE DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO, DESPUÉS DE SU FORMULACIÓN EL CONTRATISTA NO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ UTILIZARSE COMO ACTA PARA CONCLUIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL REGLAMENTO.

SI EN EL FINIQUITO EXISTEN SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE DEBERÁ LIQUIDARLOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN CUYO CASO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONFORME EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO) SI EXISTEN SALDOS A FAVOR DEL CONTRATANTE, EL IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE PAGAR POR TRABAJOS EJECUTADOS; Y SI ÉSTOS NO FUERAN SUFICIENTES, DEBERÁ EXIGIRSE SU REINTEGRO O SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS VIGENTES, EN CUYO CASO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO.

SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA **ESCONAMI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** ENTREGA LA GARANTÍA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS CON FIANZA No. 2032056 EXPEDIDA POR LA **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.**

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro,
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EN ESE TENOR, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR, DÁNDOSE POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **HATOP-AD-RPPF-16-012**, POR LO QUE EL CP. OSCAR ESCOBEDO MIRANDA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **ESCONAMI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; QUEDANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS SIGUIENTES ACCIONES: (EN CASO DE QUE EXISTAN) Y LA MENCIONADA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, CONFORME LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 120, 121 Y 122 DE SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PREVIA LECTURA DE LA MISMA SE RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CP. OSCAR ESCOBEDO MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ESCONAMI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ARQ. JOSÉ OLIVARES ANIMAS
SUPERVISOR DE OBRA

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;

Toluca, México, en 2016, el día 17 de mayo, a las 12:00 horas.